



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 7.571

MAT. : APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN  
JUNTA DE VECINOS QUIEBRAFRENOS.-

LAJA, 27 de noviembre de 2014.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 6.968 de fecha 04.11.14, que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica, para ejecutar el proyecto favorecido con la Subvención Municipal:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Junta de Vecinos Quiebrafrenos	72.661.700-7	1.788.000	Termino de Sede Social

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAF-
- SS.MM. /
- Control Interno